

Se acuerda la cons- La Comisión Mixta del Cementerio de Nuestro
trucción de fosas- Padre Jesús, ha acordado aconsejar, y el Ayunta-
miento acuerda, conforme con este parecer, la cons-
trucción de cincuenta y dos fosas nichos sencillas
para adultos, que son necesarias, pudiendo ejecu-
tarse el referido servicio en la misma forma y con-
sujeción a las condiciones con que vienen cons-
truyéndose, toda vez que no es obligatoria la su-
basta, por no llegar a dos mil pesetas el importe
de la obra =

Dictamen de la Vista por la Comisión Mixta del Cementerio
comisión de Cemen- la instancia de Doña Monerrate Parro Gales,
terio = _____ viuda de Don Jesualdo Baño, solicitando per-
mutar la fosa-nicho sencilla, número cuatro, que
adquirió a perpetuidad en tres de Julio de mil
ochocientos ochenta y siete, para enterramiento,
de aquil, por un trozo de terreno de tercera clase,
para construir Panteon; informa: Que no sé in-
conveniente en que se acceda a ello, siempre que,
de los cinco ochenta y seis pesetas que abonó, se
rebajen setenta y una pesetas correspondientes
al alquiler y derechos de renovación de dicha fosa,
por los años que se ha ocupado con el indicado
cadaver, y satisfaga además, como es consiguiente,
la diferencia resultante entre el valor de la men-
cionada parcela y el resto del importe de la fosa.

Se acuerda permutar un terreno por una fosa nicho. Y conformándose el Ayuntamiento con el prein-
serto Dictamen, acordó de conformidad con el mis-
mo =

Se aprueba el consiguiente a lo propuesto por la Comisión de
pliego de condi- Festejos, aprobó el Ayuntamiento el pliego de condi-